



IBERCAJA BANCO, S.A.U.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, de 28 de julio se comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación con las noticias aparecidas en los medios de comunicación IBERCAJA BANCO, S.A.U. manifiesta que va a someter a su Consejo de Administración, que está convocado para el día de hoy, la aprobación de una operación de integración entre Ibercaja Banco, S.A.U., LiberBank, S.A., y Banco Cajatres, S.A..

De aprobarse la citada operación se informará al mercado mediante el correspondiente hecho relevante.

Zaragoza, 29 de mayo de 2012.